IES Las Salinas del Mar Menor

Código de centro: 30012896

LA MANGA DEL MAR MENOR - CARTAGENA

ANEXO IX

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

2026-2027

Ayuntamiento Cartagena

Presupuestos Participativos
AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN CARTAGENA

ÍNDICE

1 INTRODUCCIÓN 1
2 JUSTIFICACIÓN 1
3 OBJETIVOS. 2
3.1 Objetivo general 2
3.2 Objetivos específicos y de Desarrollo Sostenible 2
3.3 Resultados educativos esperados 5
4 CONTENIDOS Y ACTIVIDADES 5
4.1 Contenidos 5
Competencias que se pretenden desarrollar 5
4.2 Actividades 6
Creación y formación del Grupo Motor 6
Actividades de información y sensibilización 7
Actividades de diagnóstico del centro 7
Elaboración de propuestas, debate, análisis y priorización 8
Actividades de comunicación y difusión 8
Jornada de votación 8
Seguimiento de las propuestas seleccionadas 9
Actividades complementarias 9
5 TEMPORALIZACIÓN 9
6 COORDINACIÓN Y RESPONSABLES 10
6.1 Coordinación del proyecto 10
Equipo implicado 10
Distribución de funciones 11
7 EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO 11
7.1 Indicadores de éxito 12
7.2 Procedimientos de seguimiento 13
7.3 Propuestas de mejora 14

1 INTRODUCCIÓN

«Tu centro, tus decisiones: Presupuestos Participativos en el IES Las Salinas del Mar Menor»

El proyecto pretende implicar al alumnado en un proceso real de participación democrática mediante el cual pueda identificar necesidades del centro, elaborar propuestas de mejora, debatirlas, priorizarlas y participar en una votación para decidir cuáles se consideran más relevantes. Se busca que el alumnado comprenda el valor de los recursos públicos, la importancia de la responsabilidad colectiva y el papel de la participación ciudadana en la mejora de los espacios compartidos.

2 JUSTIFICACIÓN

Los Presupuestos Participativos constituyen una herramienta educativa para acercar al alumnado a la democracia participativa, la toma de decisiones colectivas y la gestión responsable de los recursos públicos. Su desarrollo en el IES Las Salinas del Mar Menor permitirá convertir el centro en un espacio de aprendizaje práctico en el que los estudiantes puedan expresar sus opiniones, detectar necesidades reales, formular propuestas viables y participar en un procedimiento organizado de deliberación y votación.

La iniciativa responde a la necesidad de fomentar una participación activa del alumnado en la vida del centro, reforzar su sentido de pertenencia y desarrollar habilidades de diálogo, cooperación, pensamiento crítico, argumentación y resolución pacífica de desacuerdos. Asimismo, permitirá comprender que los recursos son limitados y que las decisiones colectivas requieren valorar las necesidades, analizar las alternativas y asumir responsabilidades.

La ubicación del instituto en La Manga, entre el Mar Menor y el Mediterráneo, ofrece oportunidades para vincular las propuestas con la realidad del entorno. Se podrán abordar cuestiones relacionadas con la sostenibilidad, el cuidado de los espacios comunes, la convivencia, la accesibilidad, el bienestar y la mejora de los recursos educativos, siempre que las propuestas sean viables y se ajusten a las condiciones del programa municipal.

El proyecto se plantea en coherencia con los principios de participación, inclusión, convivencia, sostenibilidad y desarrollo competencial de la legislación educativa vigente. Su concreción deberá vincularse con las líneas de actuación efectivamente recogidas en el Proyecto Educativo de Centro (PEC) y en la Programación General Anual (PGA) del curso 2026/2027, especialmente aquellas relacionadas con la participación del alumnado, la educación en valores, la convivencia y la apertura del centro al entorno.

Como **marco normativo de referencia**, se consideran:

- La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE).
- El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

- El Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- El Decreto 235/2022, de 7 de diciembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- El Decreto 251/2022, de 22 de diciembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- Los documentos institucionales del centro que resulten aplicables: PEC, PGA, Plan de Convivencia, Plan de Igualdad y Plan Digital de Centro, en función de sus objetivos y medidas vigentes.
- Las bases, instrucciones y condiciones específicas del programa de Presupuestos Participativos del Ayuntamiento de Cartagena para el curso 2026/2027.

3 OBJETIVOS.

3.1 Objetivo general

El objetivo general sobre el que gira el programa sería el de promover la participación activa, responsable y crítica del alumnado del IES Las Salinas del Mar Menor en la vida del centro educativo mediante su implicación directa en un proceso de presupuestos participativos, favoreciendo el aprendizaje de los valores democráticos, el diálogo, la toma colectiva de decisiones y el compromiso con la mejora del entorno escolar y de la comunidad a la que pertenece.

3.2 Objetivos específicos y de Desarrollo Sostenible

Más concretamente, los objetivos que se pretenden alcanzar son los siguientes:

- **Conocer el funcionamiento básico de las instituciones democráticas**, especialmente el papel de los ayuntamientos y de la administración municipal en la gestión de los recursos y servicios públicos.
- **Comprender el concepto de presupuesto participativo y conocer las diferentes fases que componen el proceso**, desde la detección de necesidades hasta la presentación, valoración, priorización y votación de propuestas.
- **Identificar** las necesidades y posibilidades de mejora del centro educativo, desarrollando en el alumnado una actitud crítica, constructiva y orientada a la búsqueda de soluciones.
- **Favorecer la participación activa del alumnado** en aquellos asuntos que afectan directamente a su vida cotidiana en el instituto, reconociendo su capacidad para realizar propuestas y contribuir a la mejora de la comunidad educativa.

- **Desarrollar la capacidad de expresar ideas y defender propuestas** de manera argumentada, utilizando un lenguaje adecuado y respetando las opiniones diferentes.
- **Potenciar la escucha activa, el diálogo y la capacidad de llegar a acuerdos**, entendiendo el debate como una herramienta necesaria para la convivencia democrática.
- **Fomentar el trabajo cooperativo** mediante la creación y funcionamiento del Grupo Motor y la implicación de diferentes sectores de la comunidad educativa.
- **Comprender que los recursos económicos destinados a satisfacer necesidades colectivas son limitados**, aprendiendo a establecer prioridades y a valorar las diferentes alternativas antes de adoptar una decisión.
- **Desarrollar el pensamiento crítico** ante las diferentes propuestas, aprendiendo a analizar sus ventajas, inconvenientes, destinatarios, costes y posibles repercusiones para el conjunto del alumnado.
- **Promover una concepción de la participación que vaya más allá del voto**, comprendiendo que participar implica también informarse, proponer, debatir, escuchar, argumentar, alcanzar acuerdos y asumir responsabilidades.
- **Favorecer el sentimiento de pertenencia al centro**, implicando al alumnado en la identificación y resolución de cuestiones que afectan a los espacios y a la convivencia cotidiana del instituto.
- **Relacionar el proceso participativo con las características del entorno de La Manga y del Mar Menor**, favoreciendo la reflexión sobre las necesidades sociales, ambientales y comunitarias que forman parte de la realidad próxima del alumnado.
- **Impulsar actitudes de responsabilidad y compromiso con los bienes y espacios comunes**, promoviendo el cuidado y uso adecuado de las mejoras que puedan llevarse a cabo como consecuencia del proceso participativo.
- **Favorecer la participación de un alumnado diverso**, procurando que el proceso sea inclusivo y que puedan expresarse y participar estudiantes con diferentes intereses, capacidades y formas de implicación.
- **Reforzar la relación entre el aprendizaje escolar y la realidad cotidiana**, aplicando conocimientos de diferentes materias a una experiencia práctica de participación ciudadana.
- **Evaluar el desarrollo del proceso participativo**, identificando los logros alcanzados, las dificultades encontradas y las posibles mejoras para futuras ediciones.

Del mismo modo, también se pretenden alcanzar algunos **Objetivos de Desarrollo Sostenible** incluidos en la Agenda 2030.



Los Objetivos de Desarrollo Sostenible alcanzables con esta experiencia, al menos parcialmente, son los siguientes:

3. Salud y Bienestar

4. Educación de Calidad

5. Igualdad de género

8. Trabajo decente y crecimiento económico

10. Reducción de las desigualdades

11. Ciudades y comunidades sostenibles

12. Producción y consumo responsable

16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas

17.Alianzas para lograr los objetivos

Para ello se pretende fomentar los hábitos saludables del alumnado en el proceso, mejorar la calidad de la educación enriqueciéndola con actividades complementarias y hacer las actividades con un enfoque de igualdad de género para fomentar la igualdad. También se persigue mejorar las competencias del alumnado para que contribuyan a que obtengan un trabajo decente y así se favorezca el crecimiento económico. Al permitir que el alumnado pueda conseguir cosas que elige se contribuye a la reducción de las desigualdades con respecto a otras comunidades con más recursos. Concienciando al alumnado sobre la sostenibilidad se puede conseguir adquirir bienes que permitan comunidades más sostenibles y una producción y consumo más responsable. Realizando unas elecciones democráticas se contribuye a la paz, justicia e instituciones más sólidas al reducir las injusticias. Al trabajar en equipo en el Grupo

Motor y conseguir bienes para el Centro se está contribuyendo a crear alianzas para lograr los objetivos.

3.3 Resultados educativos esperados

A través de estos objetivos se pretende que, al finalizar el proyecto, el alumnado participante sea capaz de:

- Explicar qué son los presupuestos participativos y cuál es su finalidad.
- Identificar las principales fases de un proceso participativo.
- Detectar necesidades reales de su centro y formular propuestas concretas para abordarlas.
- Argumentar y defender sus ideas respetando las opiniones de los demás.
- Participar en procesos de debate, deliberación y toma de decisiones colectivas.
- Valorar diferentes propuestas teniendo en cuenta criterios como necesidad, utilidad, impacto y disponibilidad presupuestaria.
- Comprender la importancia de establecer prioridades cuando los recursos son limitados.
- Participar de manera responsable en los procesos de votación.
- Trabajar cooperativamente con otros estudiantes y asumir responsabilidades dentro del Grupo Motor.
- Reconocer que su participación puede contribuir a transformar y mejorar su entorno.
- Valorar la participación ciudadana como una herramienta de convivencia y construcción colectiva.

4 CONTENIDOS Y ACTIVIDADES

4.1 Contenidos

Los contenidos del proyecto se plantean desde un enfoque práctico, interdisciplinar y competencial, de manera que los conocimientos se adquieran y desarrollen a través de la participación directa del alumnado en las diferentes fases del proceso de Presupuestos Participativos.

Competencias que se pretenden desarrollar

El desarrollo de estos contenidos contribuirá especialmente a la adquisición de las competencias clave, entre ellas:

- **Competencia ciudadana**, mediante la participación activa, el conocimiento de las instituciones y el ejercicio responsable de los derechos y deberes.

- **Competencia personal, social y de aprender a aprender**, mediante el trabajo cooperativo, la reflexión, la autonomía y la toma de decisiones.
- **Competencia en comunicación lingüística**, mediante la expresión, argumentación, debate y defensa de propuestas.
- **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería**, especialmente en el análisis de datos, presupuestos, costes y posibles soluciones.
- **Competencia digital**, mediante la búsqueda de información y la utilización de herramientas digitales para comunicar y difundir propuestas.
- **Competencia emprendedora**, mediante la identificación de necesidades, generación de ideas, planificación y búsqueda de soluciones.
- **Competencia en conciencia y expresión culturales**, mediante la valoración del entorno y la participación en la construcción de una comunidad educativa cohesionada.

En conjunto, los contenidos pretenden que el alumnado no solo **conozca qué significa participar**, sino que adquiera las herramientas, habilidades y actitudes necesarias para **participar de manera efectiva, responsable, crítica y constructiva** en su centro educativo y en su entorno.

4.2 Actividades

Las actividades del proyecto se desarrollarán de forma progresiva a lo largo del curso, siguiendo las diferentes fases del proceso de Presupuestos Participativos. Se plantearán actividades prácticas, participativas y adaptadas a la realidad del alumnado del IES Las Salinas del Mar Menor.

Se procurará que las actividades impliquen al mayor número posible de estudiantes y que permitan desarrollar los objetivos y contenidos planteados anteriormente.

Creación y formación del Grupo Motor

Se llevará a cabo la constitución del Grupo Motor del centro. Siguiendo con lo llevado a cabo en ediciones anteriores, dicho grupo estará integrado por los alumnas y alumnos de 1º de bachillerato que cursen la materia **Finanzas Responsables** y por su profesor.

Las actividades previstas serán:

- Presentación del Grupo Motor y de sus funciones.
- Sesiones de formación sobre participación, diálogo y trabajo cooperativo.
- Distribución de responsabilidades.
- Elaboración de un calendario de trabajo.

- Preparación de estrategias para informar y dinamizar la participación de sus compañeros.
- Reuniones periódicas de seguimiento.

El objetivo será que el Grupo Motor se convierta en el principal elemento dinamizador del proyecto entre el alumnado.

Actividades de información y sensibilización

En la primera fase se realizarán actividades destinadas a dar a conocer el proyecto y despertar el interés del alumnado.

Entre ellas se plantean:

- Presentación del programa de Presupuestos Participativos y explicación de sus objetivos.
- Explicación del funcionamiento básico del Ayuntamiento y de la gestión de los recursos públicos.
- Actividades para reflexionar sobre el concepto de participación ciudadana.
- Debate sobre qué significa participar en la vida del centro.
- Análisis de ejemplos de mejoras que pueden realizarse en un centro educativo.
- Presentación de las diferentes fases del proceso.
- Difusión del proyecto mediante carteles, paneles informativos y medios digitales del centro.

Estas actividades permitirán que el alumnado conozca el proyecto antes de participar directamente en él.

Actividades de diagnóstico del centro

El alumnado realizará un análisis participativo del instituto para identificar necesidades y posibles mejoras.

Se podrán desarrollar actividades como:

- Recorrido por las instalaciones para detectar necesidades.
- Elaboración de mapas o planos del centro señalando aspectos susceptibles de mejora.
- Encuestas al alumnado sobre espacios, equipamientos y necesidades.
- Buzón físico o digital de propuestas.
- Asambleas y debates en las aulas.

- Entrevistas o consultas a diferentes miembros de la comunidad educativa.
- Recopilación y clasificación de las necesidades detectadas.

Elaboración de propuestas, debate, análisis y priorización

Una vez identificadas las necesidades, se organizarán actividades para transformar las ideas iniciales en propuestas concretas. Estas propuestas se debatirán y se seleccionarán las que finalmente irán a votación.

Actividades de comunicación y difusión

Con el objetivo de favorecer una participación informada, el alumnado del Grupo Motor participará en la elaboración de materiales de comunicación.

Podrán realizarse:

- Carteles y murales.
- Presentaciones.
- Infografías.
- Vídeos.
- Podcasts.
- Publicaciones para los canales digitales del centro.
- Exposiciones de las propuestas.
- Presentaciones en las aulas.

Jornada de votación

Se desarrollarán las actividades necesarias para facilitar la participación del alumnado en la votación.

Previamente se explicará:

- Qué propuestas se someten a votación.
- Cómo se desarrolla el procedimiento.
- Qué normas deben respetarse.
- La importancia de participar de manera responsable.

La jornada de votación se planteará como una experiencia práctica de participación democrática.

Seguimiento de las propuestas seleccionadas

Tras la votación se realizarán actividades destinadas a conocer la evolución de las propuestas seleccionadas.

Entre ellas:

- Información sobre los resultados.
- Seguimiento de las actuaciones.
- Recopilación de información sobre su ejecución.
- Comunicación de los avances al alumnado.
- Valoración del resultado final.

El objetivo será que el alumnado compruebe que la participación no termina con la votación, sino que también implica **seguimiento y responsabilidad**.

H. Actividades de evaluación y reflexión

Finalmente, se realizarán actividades para valorar tanto los aprendizajes adquiridos como el funcionamiento del proyecto.

Actividades complementarias

Dentro del programa se incluye una visita al Palacio Consistorial de Cartagena, para que los alumnos y alumnas del grupo motor conozcan el edificio, las funciones de los ediles y la política municipal.

La fecha la determinará el ayuntamiento, aunque se espera que se realice a lo largo del segundo trimestre. Los gastos de transporte corren a cargo del ayuntamiento.

A la llegada al edificio, nos recibirá un concejal o una concejala, que compartirá la mañana con nosotros enseñándonos el edificio, explicándonos el funcionamiento del pleno, sus labores, etc.

5 TEMPORALIZACIÓN

El proyecto se desarrollará durante el curso 2026/2027. La siguiente planificación es orientativa y se adaptará al calendario oficial del Ayuntamiento y a la organización del centro.

Periodo	Actuaciones principales
Octubre de 2026	Planificación del proyecto, coordinación con el centro y preparación de los materiales.

Noviembre de 2026	Presentación del programa, sensibilización y constitución del Grupo Motor.
Diciembre de 2026 – enero de 2027	Diagnóstico de necesidades y recogida de propuestas del alumnado.
Febrero de 2027	Desarrollo, análisis y revisión de las propuestas; comprobación de su viabilidad.
Marzo de 2027	Debate, priorización y preparación de la difusión de las propuestas.
Abril – mayo de 2027	Difusión y celebración de la votación, en las fechas que determine el programa municipal.
Mayo – junio de 2027	Comunicación de resultados, seguimiento, evaluación final y propuestas de mejora.

Las fechas concretas de presentación de propuestas, votación y comunicación de resultados se ajustarán a las instrucciones municipales para evitar incompatibilidades con el calendario oficial.

6 COORDINACIÓN Y RESPONSABLES

6.1 Coordinación del proyecto

Coordinador: Pedro Antonio Pallarés Martínez

El coordinador será responsable de planificar y organizar las actuaciones, mantener la comunicación con el Ayuntamiento de Cartagena, coordinar al profesorado participante, dinamizar el Grupo Motor, supervisar el proceso de votación y realizar el seguimiento y la evaluación del proyecto.

Equipo implicado

Participarán, según la disponibilidad y la organización del centro:

- **Equipo directivo**: facilitará la coordinación institucional, la organización de espacios y horarios y la integración del proyecto en la planificación del centro.
- **Coordinador del programa**: organizará las fases del proyecto, distribuirá tareas, supervisará las actuaciones y centralizará la comunicación con el Ayuntamiento.
- **Profesores tutores**: acompañarán al alumnado en la elaboración, el análisis y la comunicación de las propuestas.

- **Grupo Motor del alumnado**: colaborará en la difusión, la recogida de necesidades, la dinamización de la participación y la preparación de materiales. Concretamente serán los alumnos y alumnas de 1º de bachillerato que imparten la asignatura Finanzas Responsables.
- **Alumnado del centro**: identificará necesidades, formulará propuestas, participará en los debates y ejercerá su derecho a votar conforme a las normas del programa.
- **Personal municipal o representantes del Ayuntamiento**: prestarán, cuando esté previsto, apoyo informativo y orientación sobre las condiciones del programa.

Distribución de funciones

Las responsabilidades se concretarán al inicio del proyecto, procurando que las tareas estén claramente definidas y que la participación del alumnado sea real, organizada e inclusiva.

En la jornada electoral se designarán las personas responsables de las mesas, así como sus titulares y suplentes. Se prepararán el censo, los carnés identificativos, los listados de participación, las papeletas y las actas necesarias. El procedimiento incluirá la identificación de los electores, la emisión confidencial del voto, el registro de participación, el cierre de la votación, el escrutinio y la comunicación de resultados.

7 EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

La evaluación del proyecto tendrá un carácter **continuo, formativo y participativo**, y permitirá valorar tanto los aprendizajes adquiridos por el alumnado como el desarrollo y funcionamiento del propio proceso de Presupuestos Participativos.

No se evaluará únicamente el resultado final o las propuestas seleccionadas, sino fundamentalmente el **proceso de participación**, la implicación del alumnado, la capacidad de trabajar conjuntamente y los aprendizajes desarrollados a lo largo de las diferentes fases.

La evaluación se centrará principalmente en los siguientes aspectos:

- Grado de conocimiento del alumnado sobre los Presupuestos Participativos y sus diferentes fases.
- Comprensión del funcionamiento básico de las instituciones municipales.
- Nivel de participación e implicación del alumnado.
- Funcionamiento y grado de autonomía del Grupo Motor.
- Capacidad para detectar necesidades y formular propuestas concretas.
- Capacidad de argumentación y defensa de las propuestas.
- Respeto hacia las opiniones diferentes.

- Capacidad para dialogar, cooperar y alcanzar acuerdos.
- Participación en el proceso de votación.
- Capacidad para valorar las propuestas atendiendo a criterios de necesidad, utilidad, impacto y viabilidad.
- Grado de implicación de la comunidad educativa.
- Conexión de las propuestas con las necesidades reales del centro.
- Grado de satisfacción de los participantes.
- Dificultades encontradas y aspectos susceptibles de mejora.

Para obtener información desde diferentes perspectivas se utilizarán distintos instrumentos:

- **Cuestionarios iniciales y finales** para comprobar la evolución de los conocimientos y percepciones del alumnado.
- **Encuestas de satisfacción** dirigidas al alumnado participante.
- **Registros de participación** en las diferentes actividades.
- **Actas o registros de las reuniones del Grupo Motor**.
- **Rúbricas de valoración** para analizar las propuestas y las habilidades de argumentación y trabajo cooperativo.
- **Observación directa** por parte del profesorado.
- **Registro de propuestas presentadas y seleccionadas**.
- **Datos de participación en la votación**.
- **Debates y asambleas de reflexión**.
- **Memoria final del proyecto**.

La combinación de diferentes instrumentos permitirá obtener una visión global del desarrollo del proyecto.

7.1 Indicadores de éxito

Indicador	Evidencia o instrumento
Realización de las fases previstas	Registro de actuaciones y cronograma.

Participación del alumnado	Listados de participación y datos globales de asistencia o implicación.
Funcionamiento del Grupo Motor	Actas, tareas realizadas y valoración de sus integrantes.
Detección de necesidades reales	Cuestionarios, observaciones y documentos de diagnóstico.
Elaboración de propuestas	Número y calidad de las propuestas presentadas.
Capacidad de argumentación y diálogo	Observación del debate y rúbricas sencillas.
Inclusión y diversidad de la participación	Análisis de las oportunidades de participación ofrecidas a los distintos grupos.
Transparencia de la votación	Censo preparado, mesas organizadas, acta de escrutinio y comunicación de resultados.
Aprendizajes sobre participación y recursos públicos	Cuestionarios iniciales y finales o actividades de reflexión.
Identificación de mejoras	Memoria final y propuestas de continuidad.

7.2 Procedimientos de seguimiento

Evaluación inicial. Se recogerán las ideas previas del alumnado sobre los presupuestos públicos, la participación ciudadana y las necesidades del centro.

Evaluación continua. Durante el desarrollo se registrarán las actividades realizadas, la participación, las dificultades encontradas y el funcionamiento del Grupo Motor. El coordinador revisará periódicamente el calendario y propondrá ajustes cuando sean necesarios.

Evaluación final. Se valorará el cumplimiento de los objetivos, la participación alcanzada, la calidad de las propuestas, el desarrollo de la votación y los aprendizajes adquiridos. Se recogerán las opiniones del alumnado y del profesorado participante.

Seguimiento de resultados. Se informará a la comunidad educativa de los resultados del proceso y, cuando corresponda, del estado de las propuestas seleccionadas, respetando las competencias y los plazos del Ayuntamiento.

7.3 Propuestas de mejora

Al finalizar el curso se elaborará una valoración del proyecto que permita identificar fortalezas, dificultades y medidas de mejora para futuras ediciones. Entre los aspectos que se revisarán estarán la difusión, la participación de los diferentes grupos, la organización del Grupo Motor, la claridad de las normas, la calidad de las propuestas y la coordinación con el Ayuntamiento.

La evaluación tendrá como finalidad consolidar los Presupuestos Participativos como una experiencia educativa útil para desarrollar la autonomía, la responsabilidad, la convivencia democrática y el compromiso del alumnado con su centro y su entorno.